

DESEO DE CAMBIAR: LOS MOVIMIENTOS LGTB DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA¹

Marina Cuello Pagnone²

Resumen

Los movimientos sociales, y en particular los movimientos LGTB, son analizados en este trabajo, de acuerdo a los procesos psicosociales incluidos en su desarrollo: identidad colectiva, reconocimiento del carácter opresivo de ciertas relaciones sociales y fronteras políticas. Cierta “deseo de cambiar” es considerado como motor inicial de tales movimientos, y la politización de la vida privada como parte del proceso. Se detalla además, la función de visibilidad implicada en las manifestaciones y eventos públicos organizados por movimientos LGTB.

Palabras clave: movimientos sociales, identidad colectiva, relaciones opresivas, fronteras políticas, LGTB, cambio.

Abstract

Social movements, and LGTB movements in particular are analyzed in this paper, according to psychosocial processes involved in their development: collective identity, acknowledgment of the oppressive nature of certain relationships, and political boundaries. Some kind of “desire for change” is considered as initial engine in those movements, as well as the private life getting politic is a step in the process. Visibility function involved in demonstrations and events staged by LGTB movements, is also detailed.

Key words: social movements, collective identity, oppressive relationships, political boundaries, LGTB, change.

Introducción

Los movimientos sociales -entendidos como un producto de la movilización social- y los procesos psicosociales implicados en el desarrollo de éstos, pueden entenderse, en una primera instancia, como un *deseo de cambiar*. Deseo que puede surgir individualmente como una interrogación ante una falencia, ausencia o diferencia percibida en el medio y que repercute en la constitución de los sujetos; pero que cobra dimensión social y política al hacerse colectivo y público, al implicar las acciones de muchos individuos con el mismo deseo, que perciben que algún impedimento externo impide su concreción y satisfacción; impidiéndoles en ese mismo giro, el propio desarrollo como sujeto social. De aquí se desprende que en ese deseo de cambiar

¹ Trabajo enviado el 16/04/2010 y aceptado el 22/05/2010

² Licenciada en Psicología, Becaria de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSL. Doctoranda en Psicología.

debe estar comprometido algún factor, atributo o escenario, actual y potencial, que defina como tales a los sujetos involucrados. La dimensión pública de este deseo individual florecido en un colectivo, se manifiesta como una tendencia a realizar modificaciones -sobre puntos en los que se observan modalidades sociales de asimetría opresiva- a través de acciones colectivas.

Para que este cambiar se consolide efectivamente como un proceso de movilización social, una serie de aspectos referidos a la constitución de identidades políticas, es necesario que se den. En el presente trabajo se abordarán, desde la perspectiva teórica de la Psicología Política, y particularmente desde los conceptos de movilidad, movilización y cambio social, esos aspectos. Además, se hará referencia a los movimientos sociales de lucha por la igualdad de derechos entre orientaciones sexuales diversas, movimientos por la diversidad sexual o movimientos LGTB, para luego volver brevemente al tema del deseo de cambiar.

Concepciones de la política en la movilización, los movimientos y el cambio social

En un intento de enunciación amplia de lo que se encuentra implicado en los procesos de índole política, se puede apelar, al menos transitoriamente, a la definición y diferenciación aportada por Duarte (2001)³, según la cual *lo político* haría referencia a todas aquellas acciones-reflexiones tendientes a modificar las relaciones de asimetría en un contexto social e histórico determinado, mientras que *la política* refiere a un determinado subconjunto dentro de lo anterior, de prácticas socialmente legitimadas para tales fines. La amplitud de esta definición permite el reconocimiento de que es prácticamente imposible mantenerse, como sujeto social, miembro cotidiano de determinada comunidad, alejado o al margen de cuestiones relacionadas con lo político; ya que en esa corriente de pensamiento y comportamiento, está implicado el hecho de, por lo menos, otorgar un determinado significado y valoración a las relaciones que en el cuerpo social se entablan. Es menester, sin embargo, releer la definición arriba enunciada, considerando que lo que es definido como relación social, y la valoración de una de éstas como asimétrica, puede y de hecho varía según el contexto histórico que se evalúe, y que, por otra parte, según se verá posteriormente, no basta con la simple percepción de asimetría como impulso de la acción colectiva política, sino que la misma debe ser además, reconceptualizada y concientizada en términos de opresión, injusticia, obstaculización o impedimento.

Si la definición de lo que corresponde a *lo político* depende de las relaciones de asimetría en determinado contexto, y puede modificarse conforme cambian dichas relaciones o el contexto mismo; la definición de *la política*, por su parte, también variará conforme a ciertas modificaciones tanto en las modalidades de acción como en lo que determinado grupo social acepte como legítimo (es decir, valore y avale como medios lícitos, justificados, autorizados y acordes al contexto, desde el universo de significados socialmente compartidos y transmitidos).

Para adelantar el tema un poco hacia el estudio de la movimientos por la diversidad sexual, valga un breve ejemplo histórico: hasta la segunda mitad del siglo XIX, la homosexualidad masculina, definida como sodomía, era considerada un delito, es

³ Citado en Cárdenas, Parra, Pineda, Picón y Rojas, 2007.

decir desbordaba la esfera de lo íntimo y de las pautas civiles en la relación entre personas, y caía en la esfera de lo penal, al menos para la mayoría de los países occidentales⁴. En estos países los homosexuales sufrían penas de prisión, generalmente de entre 5 y 10 años, que en algunos lugares podían llegar a la cadena perpetua e incluso la pena de muerte. Esta situación hizo que en el último tercio del siglo empezaran a surgir iniciativas reivindicando la despenalización allí donde todavía se condenaba la homosexualidad. Independientemente de las consideraciones personales a cerca de la criminalización de la orientación sexual, la existencia de códigos penales en los que ésta es condenada, implica, por un lado, que en el plano de la política, un cierto volumen del conjunto social en esos contextos sociohistóricos, avalaba y daba legitimidad al hecho de que los respectivos Estados sostuvieran las relaciones asimétricas entre personas de diferentes orientaciones sexuales, por medio de la condena y el castigo a homosexuales. Por otro parte, el progresivo desarrollo de iniciativas por la despenalización, da cuenta de la existencia de individuos o grupos, que desde el plano de lo político y posiblemente con una muy baja o nula legitimación social, reflexionaron y actuaron con la intención de modificar esas relaciones de asimetría.

Quizás sea pertinente recordar que, en términos generales, siempre que se hace referencia a procesos políticos, se tocan implícita o explícitamente posicionamientos respecto del poder, es decir de las condiciones que revisten determinadas unidades de análisis dentro del universo social, para acceder, ostentar y hacer uso de algunos atributos, también sociales, generalmente en desmedro del desarrollo de las mismas condiciones en otras unidades de análisis. Si en este planteo reemplazamos los términos *unidades de análisis* por *individuos*, es factible caer en planteos como los de la movilidad social, que a la postre acaban negando casi todo el contenido político del asunto (es decir, la raíz misma del poder implicada en la disputa) (Tajfel, 1984⁵). Esto implica que, si se hace referencia a condiciones individuales para acceder a determinados atributos, acaba naturalizándose la existencia diferencial de esas condiciones en algunos sujetos, y el acceso a esos atributos queda interpretado como un libre movimiento dentro de la sociedad, producto de la acción individual, el esfuerzo personal, el mérito, u otra causa similar. De más está hacer notar que al negarse el contenido de poder, se niega también cualquier alusión a antagonismos y luchas sociales (no se trata de grupos, ni siquiera de individuos, pugnando desde puntos opuestos por una misma posición, sino de individuos que reciben, durante su devenir dentro de la sociedad, lo que les corresponde en función de sus cualidades personales), y cualquier referencia a situaciones conflictivas queda, cuando mucho, restringida al ámbito del individuo (en particular al de *aquél individuo que no pueda* realizar esos procesos de movilización social por carecer de mérito, voluntad, talento o cualquier otra de las características necesarias para ponerse en marcha y moverse a través de las posiciones sociales, es decir, por no poseer “naturalmente” de lo que se requiere para recibir lo que corresponda y, como consecuencia, realizar esos movimientos).

⁴ Sólo estaba despenalizada en los países que habían seguido el ejemplo del código penal francés que había considerado delitos solamente aquellos comportamientos que perjudicaran a un tercero. En Europa estas excepciones fueron además de Francia, España, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Italia y Baviera (antes de la formación del imperio alemán), y en América, Brasil, México, Guatemala y Argentina.

⁵ Citado en Prado, 2002.

Muchas explicaciones desde diversas disciplinas han colaborado aportando argumentos a tales efectos; por ejemplo, con respecto a la sexualidad, las explicaciones biologicistas, médicas o psiquiátricas tradicionales, que, apoyando la idea de un dimorfismo radical, legitiman como desvío o enfermedad cualquier posicionamiento sexual que exceda o no encaje en la lógica binaria (binaria en el mejor de los casos de reconocimiento de la feminidad, caso opuesto, lógica monolítica) de “macho” y “hembra”⁶. Explicaciones y paradigmas por el estilo han justificado de modo similar cualquier otra manifestación humana percibida como apartamiento de la norma estadística y de la normativa social, tal es el caso de explicaciones sobre la delincuencia, las adicciones, la psicopatología, las marcas corporales y hasta el trato dado a sujetos con problemas de desarrollo.

Sin embargo, la esencia conflictiva de las relaciones humanas, y por lo tanto, de los grupos sociales en tanto redes intrincadas de relaciones, fue afortunada aunque paulatinamente asumida, permitiendo remitir buena parte de tales conflictos a su origen social, y a desigualdades, asimetrías, opresiones y juegos de poder, no ya dentro de los individuos o entre ellos, sino dentro y entre grupos sociales. La elaboración de perspectivas teóricas y dispositivos de análisis que incorporasen y legitimasen la existencia de diversas modalidades de relación con el sistema social (no sólo de adaptación a, y aceptación de, el mismo, sino también de resistencia, apartamiento, lucha o intento de modificación), permite ampliar progresivamente los campos conceptuales (pero, y quizás aquí radica lo más importante, también algunas significaciones sociales), incluyendo como normal dentro de la sociedad y de lo político aquellas manifestaciones que excediesen lo tradicionalmente legitimado, y que, de un modo u otro, aludiesen a la imposibilidad de moviéndose libres, sin obstáculo e individuales, dentro de la sociedad. En el campo de la Psicología Social, este paulatino reconocimiento y surgimiento de otras formas de análisis se desarrolló bajo la forma de posiciones menos psicologizantes de la disciplina.

Así, otros enfoques, resaltan que son cambios (modificaciones del sistema, no simples traslados en su interior) los que se producen en las sociedades y que para ello son necesarias acciones de grupos, no ya de individuos, siendo el hecho mismo de asumirse parte de un grupo lo que posibilita el deslizamiento grupal.

Aspectos psicosociales de los movimientos sociales

Los procesos de movilización social se insertan en este camino entre la movilidad y el cambio social, e implican tres aspectos psicosociales importantes en el desarrollo de las acciones colectivas, que son: la constitución de las identidades colectivas, la

⁶ Reconozco el escaso academicismo implicado en esta denominación, sin embargo es el contenido afectivo asociado a estas palabras el que me motiva a sostenerlas. El idioma español presenta, respecto de otros idiomas, como el inglés, la posibilidad de expresar mediante palabras diferentes una gama más sutil de tonalidades afectivas. Para el caso concreto, si este texto estuviera escrito en inglés no habría diferencia alguna entre decir “macho” o decir “masculino” ya que para ambos casos cabe la palabra “male” (“female” para el caso de hembra o femenino). Sin embargo, la lógica binaria a la que me refiero, no parece reconocer masculinidad o feminidad en los sujetos, de hecho no parece remitirse a una constitución subjetiva respecto a la sexualidad, sino simplemente a un posicionamiento respecto a los actos sexuales o a la forma que adopta la estructura de los tejidos corporales, dejando a los individuos reducidos a una faceta fisiológica, filogenéticamente previa a la que, en calidad de seres humanos, correspondería. Por otra parte, quizás sea más adecuado expresar esa lógica como “o macho o hembra” subrayando aún más la mutua exclusión planteada entre los términos de la misma.

transformación de las relaciones de subordinación en relaciones de opresión y la demarcación de fronteras políticas, aspectos a los que se hará breve referencia a continuación.

1) Identidad colectiva:

La identidad colectiva implica formar parte de un “nosotros”, pertenecer a determinado grupo, con una experiencia de continuidad en el mismo, y con la delimitación y definición de determinados sentimientos, valores, acciones, intereses y significados sobre el conjunto social, que particularizan ese “nosotros”. Esto implica la definición de una cultura del grupo, con ciertas prácticas y recursos que se movilizan, como parte de estrategias de acción a futuro y de redefinición del pasado⁷ del grupo. Esta identidad colectiva, se define en su propio proceso de desenvolvimiento, y, debido a que configura una particular visión sobre el conjunto social, colabora también a definir y mediar las relaciones con otros grupos, así como las de los individuos que comparten una misma identidad colectiva entre sí.

2) Reconocimiento del carácter opresivo de ciertas relaciones sociales:

La asimetría de las relaciones sociales toma, en algunos casos, forma de subordinación, cuando las diferencias entre las respectivas posiciones son vistas como inmutables y asentadas sobre la base de aspectos positivos. De cierto modo, estas relaciones son naturalizadas como funcionales y necesarias, y la jerarquía de ellas resultante no es evaluada de modo negativo. Sólo por tomar un ejemplo simple⁸, se puede aludir a la relación entre mayores y menores de edad. En muchos aspectos, se asume en esa relación una jerarquía, dada por diferencias de edad, de ciclos vitales, de experiencia y demás atributos, y desde ambas posiciones, se reconoce tal jerarquía como necesaria para que los adultos orienten, enseñen, cuiden de, y se responsabilicen por, los menores, al menos durante el tiempo en que la jerarquía es sostenida por la continuidad de los atributos antes mencionados (no se trataría de una jerarquía absolutamente inmutable, pero los cambios entre los individuos involucrados dependen de factores ajenos a la jerarquía misma, y por otra parte, en algunos casos pueden modificarse las pautas que impregnan tal jerarquía, o la rigidez de la misma, pero los roles se mantienen, tal el caso, por ejemplo de las relaciones padres/hijos). Existe en este caso, un agente sujeto a las decisiones de otro, y para el extremo hipotético del ejemplo, no hay hasta aquí conflicto alguno, de índole social o de poder entre las partes, en el hecho de que un adulto decida sobre los horarios de comida, sueño o juego de un menor⁹. Este tipo de relaciones, en que la jerarquía no es

⁷ La redefinición del pasado dentro de un grupo no sólo permite especificar la identidad del mismo, otorgándole una historia particular, y adelantándose en el camino del reconocimiento del carácter opresivo de las relaciones sociales, sino que además brinda una poderosa herramienta de socialización de los nuevos elementos que se van incorporando al grupo.

⁸ Que, como todo ejemplo que peca de simplicidad, resultará insuficiente y, llegado determinado punto de la exposición perderá su utilidad. Sin embargo, no se intenta aquí hacer un profundo análisis de las relaciones entre jóvenes y adultos en la sociedad, sino poner términos concretos a algunas abstracciones. Se reconoce que tanto el tema de las relaciones de subordinación, como el de la relación ente jóvenes y mayores, ameritan otra clase y profundidad de enfoque, sin embargo, no se pretende más que una rudimentaria ejemplificación.

⁹ Asumiendo, claro está, dentro de la simplicidad de el ejemplo, que ese adulto lo hace sobre un menor de edad que está legítimamente bajo su responsabilidad, que las decisiones son tomadas de modo acorde a lo social y legalmente aceptado en determinado contexto social e histórico; y que la ausencia de conflicto mencionado remite a

discutida ni percibida negativamente, conducen al desarrollo de identidades sociales, marcadas por el hecho de que no existe en ellas conciencia acerca de las historicidades de las constituciones de esas posiciones.

Sin embargo, cuando las relaciones de subordinación se convierten en lugares de antagonismo, las mismas resurgen bajo la forma de relaciones de opresión, para lo cual es necesario que se produzca en alguna de las posiciones –y posiblemente en ambas, pero desde ópticas diferentes¹⁰- una concientización de las negatividades de tal asimetría. Esto implica, la evaluación de la relación como basada sobre características que sustentan mecanismos de privación e impedimento de acceso a determinados atributos del universo social. La relación, hasta entonces de subordinación “natural”, es concientizada como una posición históricamente definida, surge entre los agentes un elemento de antagonismo, y se abre paso a la definición de una identidad, no ya social, sino política¹¹.

En cierto modo, era a este segundo aspecto psicosocial de la movilización social el que se pretendía introducir al aclarar que la definición de la política y lo político sufre modificaciones contextuales, y que no es suficiente con la percepción de una simple asimetría para el surgimiento de acciones colectivas con motivaciones políticas.

3) *Fronteras políticas:*

Un tercer elemento constituyente del proceso de movilización social es el referido a la demarcación de fronteras. Ya se hizo referencia, con respecto a la identidad colectiva, a la importancia y los efectos del surgimiento de una noción de “nosotros” al interior de un grupo social. Este “nosotros”, a partir de la concientización de las relaciones de opresión mediante lógicas de equivalencia y diferencia, y la comparación con un discurso exterior, permite identificar también –en el otro polo de la relación opresiva- a un “ellos”. La demarcación de las fronteras políticas implica, por un lado el reconocimiento entre estos agentes sociales, y por otro, la evaluación de ambas posiciones (nosotros y ellos) como irreconciliables (*o nosotros o ellos*) y que, por lo tanto poseen el mismo derecho a transformar los espacios sociales en espacios de luchas políticas. Este elemento constitutivo externo es el que refuerza la posibilidad de una existencia al interior del grupo, la existencia de un consenso basado en creencias, valores y significados compartidos, que hacen a la identidad colectiva del “nosotros”; pero que no es totalizable, ya que se padece cierta precariedad en este consenso. El “ellos” delimitado por la conjunción de los tres procesos psicosociales hasta aquí descritos, cobra, entonces, la relevancia de un constitutivo externo internalizado por el “nosotros”.

falta de pugnas de carácter colectivo y/o político, y no a conflictos propiamente asociados a determinados ciclos vitales, como podría aducirse en caso de una revuelta adolescente.

¹⁰ En la posición del subordinado, una concientización de impedimento u opresión sufridos; en la del subordinador, de subversión o alteración disruptiva de la relación.

¹¹ De hecho, a pesar de lo rudimentario del ejemplo antes dicho, se pueden pesquisar en la historia revueltas políticas entre jóvenes y adultos, cuando la opresión de sociedades gerontocráticas impedía a los primeros cualquier manifestación por fuera de lo aceptado, legitimado y/o avalado por los segundos. Incluso para el caso de la niñez, aunque obviamente llevadas a cabo por otros adultos, se han producido modificaciones políticas en la conceptualización del lugar que los niños ocupan en la jerarquía social, desde los períodos en que eran considerados adultos en miniatura, con las mismas obligaciones que los verdaderos adultos, pasando por diversas etapas de reconocimiento de derechos –aun por encima de la decisión de los respectivos padres- hasta la actualidad, en que persisten diversas luchas por el respeto y cuidado de espacios propios de la niñez.

Movimientos sociales por la diversidad sexual

Si bien sexo y sexualidad son hoy considerados constitutivos del sujeto humano, las concepciones al respecto han evolucionado seriamente durante la historia de la humanidad. Como manifiesta Foucault (1977)¹² “Se tiene una sexualidad desde el siglo XVIII, o sexo desde el XIX. Antes, se tenía, sin duda, carne”. La posibilidad de que se efectúen enunciados acerca de la sexualidad humana y de su diversidad, se abrió camino a partir de una serie de deslizamientos epistemológicos y cambios sociopolíticos y tecnológicos, que afectaron el desarrollo de diversas disciplinas y discursos sociales, a partir del siglo XVIII. Así, estas dimensiones constituyentes se transforman en objetos de investigación y discusión, no exentas, como en tantos otros casos, de intentos de monopolización por parte de algunos sectores (tanto sociales, políticos y económicos, como disciplinares, científicos y tecnológicos).

Pero son también las ampliaciones progresivas del estudio del fenómeno las que permiten y/o sustentan las modificaciones de algunos significados sociales, así como la generación de ciertos discursos que dan soporte a las prácticas políticas tendientes a la generación de cambios sociales al respecto. Así, las luchas por los diversos derechos sexuales se han focalizado en diferentes puntos de un amplio abanico, desde la separación de sexualidad respecto a reproductividad, hasta la celebración del placer sexual, implicando otras esferas como protección, violencia sexual, discriminación, entre otras. Obviamente, el impacto sobre los derechos sexuales se torna más importante cuando lo personal se vuelve político, dialéctica que se complejiza aún más si se toman en cuenta la diversidad de significados dados a la idea de derechos sexuales en diferentes contextos.

En el surgimiento de los movimientos sociales a favor de la diversidad sexual, tanto las oportunidades políticas como las sociales (en términos, por ejemplo, de un fortalecimiento progresivo de la sociedad civil, que excede lo institucionalmente pautado y repercute en participaciones políticas más directas y comprometidas), se han conjugado con lo que más arriba se manifestó como un deseo de cambio, “deseo emocional de libertad desde y libertad hacia la autonomía sexual” (García & Parker, 2006).

En lo que respecta a los movimientos LGTB y sus variantes¹³, es menester evaluar, como lo hacen Machado y Prado (2005), que las particularidades de la evolución de cada uno de los diversos grupos, los otros grupos políticos con los que puedan ocasionalmente establecer alianzas, y los propósitos que sustenten su actividad, darán a cada movimiento una tonalidad particular y diferente grado de acercamiento a lo propiamente político. De hecho, entre los dos grupos analizados por estos autores,

¹² Citado en Filgueiras Toneli, 2008.

¹³ Ya sea variaciones del orden de las siglas, otorgando mayor importancia a unos u otros colectivos, o variaciones mediante la adición de otras letras, como I (por intersexuales), varias T (para cubrir los grupos transexuales, transgénero y travestis), Q (por “questioning”: en inglés, “cuestionamiento”, “en duda”, o “queer” apelativo despectivo de gay, incorporado por algunos grupos, por considerar que “gay” remite a un eufemismo, o bien a la denominación de un reducido grupo de homosexuales masculinos, blancos, de clase media o alta y demasiado asimilados al imperativo heterosexual), A (por aliados heterosexuales, y en otros casos por asexuado), U (por un “unsure”: inseguro), entre otras variantes. Debe destacarse, de cualquier modo, que LGBT –o las variaciones que sólo alteran el orden, y entre ellas TLGB cuyo ordenamiento corresponde de la menor minoría a la mayor minoría dentro de los grupos expresados, con una intención de aumentar la visibilidad de los grupos minoritarios - es la sigla que mayor aceptación y divulgación reviste.

pueden observarse notorias diferencias al respecto, constituyéndose ALEM como un grupo de corte más militante, relacionado con otros grupos políticos y abocado tanto a prestar servicios como a la educación y formación interna y externa al grupo; mientras que CRS puede evaluarse como un grupo más alejado de las actividades concretamente políticas, y más abocado a lo que marcó su surgimiento, ser un club de servicios para la comunidad homosexual.

De cualquier modo, ambos grupos se aproximan, de un modo u otro a achicar la brecha social sostenida por las relaciones asimétricas, evitar la discriminación y propiciar espacios de dinamización política entre las esferas privadas y públicas. En este sentido es que la politización de la intimidad se considera un paso necesario para la ampliación de la democracia, y que acciones privadas como el hecho de asumir la homosexualidad (primero para sí mismos, y luego para la sociedad) constituyen para los miembros de estos grupos un acto mismo de militancia.

Es por demás interesante el hecho de que, quizás por el fuerte compromiso del objeto de la lucha con la constitución subjetiva misma de los participantes, se observa en los grupos a los que se hace referencia un involucramiento activo de la política, las acciones colectivas y la militancia *en la cotidianidad*, a través de las actividades que cada uno de los miembros del grupo pueda y guste hacer. Incluso es considerado un acto de militancia la capacidad de reflexión sobre las relaciones de opresión, y el cuestionamiento de las posiciones de discriminación. Todos estos elementos estarían dando cuenta de organizaciones que practican un sentido más amplio y horizontal de democracia, y que por lo tanto serían capaces de influir de uno u otro modo, en la generación de una democracia de base más fuerte y extensa.

El hecho de las coaliciones, uniones y colaboraciones entre diversos grupos (no únicamente entre grupos LGTB, sino entre diversos movimientos sociales y políticos), además de dar cuenta de la consolidación de relaciones solidarias que pueden influir en la dinamización, modificación y redefinición del campo identitario del “nosotros” vs. “ellos”, y del mayor o menor grado de flexibilidad de las fronteras políticas entre ellos delineadas; abre la posibilidad de un frente de lucha más amplio. El desafío, sin embargo, como plantean autores como García y Parker (2006), es si la noción de derechos sexuales puede ser construida de modo tal que sea suficientemente amplia para unir todos esos movimientos en una gran alianza o coalición, sin ser tan desmesuradamente amplia como para perder su faceta política y fallar en servir para algún propósito. Este desafío puede afectar la actividad de los diversos movimientos sociales, particularmente cuando sus luchas apuntan específicamente a las necesidades propias de algunos colectivos. Sin embargo, la superación de ese desafío, que de algún modo implicaría la realización de algunas modificaciones identitarias tendientes a disminuir la rigidez de las fronteras políticas entre movimientos sociales LGTB; podría traducirse en un desplazamiento, reubicación o reafirmación del constituyente externo, del “ellos”, que permita, progresivamente ampliar el rango de relaciones entre movimientos a otros grupos sociales y, en el mejor de los casos a la sociedad en general¹⁴.

¹⁴ Un dato curioso, es que entre las variantes de las siglas utilizadas para denominar los movimientos sociales por la diversidad sexual, una revista para comunidades homosexuales inventó el poco popular acrónimo FABGLITTER (que el inglés coloquial significa algo así como “resplandor fabuloso”), resultantes de las palabras: Fetiche, Aliado, Bisexual, Gay, Lesbiana, Intersexo, Transgénero y Transexual Engendering Revolution (correspondiendo estas dos últimas palabras a la idea de “suscitar” o “generar” la revolución). Nótese todos, prácticamente a casi todos los

Tal tipo de generación de alianzas, que los autores mencionados refieren respecto a la definición de derechos sexuales, podría tener, y de hecho tiene, repercusiones sobre el origen de acciones colectivas de los grupos en cuestión hacia otros grupos sociales, en términos de demandas y luchas sobre cuestiones como discriminación, homofobia, tolerancia, y otras, que relacionan de modo complejo a diversos colectivos, distinguidos e identitariamente constituidos sobre características como género, orientación sexual, raza, estatus económico, entre otros.

Independientemente de la labor cotidiana de estos grupos, orientada por los significados compartidos a su interior, y tendiente al servicio y asesoramiento a miembros de la comunidad LGTB, educación intra e intergrupala, actividades de índole política y gremial; muchas de estas manifestaciones de acciones colectivas cobran su faceta más pública en eventos en los que se combinan actos de autoreafirmación identitaria (íntima y colectiva), protesta, intentos de aumentar la visibilidad¹⁵, y hasta despliegues de pautas culturales y económicas. Tal es el caso de los numerosos eventos conducidos por grupos LGTB, que anualmente tienen lugar alrededor de todo el planeta. El común denominador de estos eventos es la promoción de la tolerancia y la defensa de la igualdad de derechos entre todas las orientaciones sexuales, sin embargo, algunos de ellos suman a la faceta política más explícita, eventos culturales varios y apoyo a campañas de salud y educación, como parte de las actividades propias de los movimientos sociales. Incluyendo competiciones deportivas específicas, eventos de cine y literatura, protestas, marchas y congresos, estos eventos suman, anualmente, unos 6 eventos en el continente Africano, cerca de dos centenares en América, 18 en Australia y Oceanía, 32 en Asia, más de 180 en Europa, y varios eventos internacionales.

posicionamientos sociales respecto de la orientación sexual y el género, quedando como única particularidad la moción de iniciar una revolución, un cambio de mentalidad colectiva en materia de temas sexuales.

¹⁴ Una herramienta que puede resultar sumamente potente en términos de aumento de la visibilidad, aunque también mostrar su doble filo –como riesgo de desvirtuar las definiciones políticas de los grupos de origen– son los medios de comunicación, sumados al uso de tecnología informática. De hecho, la gran mayoría de los eventos aquí reseñados no sólo están publicitados en Internet, sino que poseen además su propia página web. Las búsquedas de términos en Internet, a través de motores de búsqueda como Google, arrojan las siguientes cifras aproximadas: 338 mil resultados para el término LGTB, 388 millones para “gay”, algo más de 2 millones para “lesbiana”, cerca de 5 millones para “travesti”, 15 millones para “transexual”, 21 millones para “bisexual”. Resulta llamativo que a minorías con menos visibilidad corresponda mayor cantidad de entradas halladas, aunque es posible también que a menor visibilidad de los grupos, mayor posibilidad de que los términos hallados en Internet correspondan a un tratamiento irrespetuoso o poco digno del tema. Un dato tranquilizador es que, en todos los casos mencionados, la primer entrada ofrecida por el buscador corresponde a enciclopedias virtuales, en las que, aun cuando puedan deslizarse datos erróneos, al menos se garantiza la intención de un tratamiento respetuoso del tema. que semejante colectivo involucra **sino a** todos, prácticamente a casi todos los posicionamientos sociales respecto de la orientación sexual y el género, quedando como única particularidad la moción de iniciar una revolución, un cambio de mentalidad colectiva en materia de temas sexuales.

¹⁵ Una herramienta que puede resultar sumamente potente en términos de aumento de la visibilidad, aunque también mostrar su doble filo –como riesgo de desvirtuar las definiciones políticas de los grupos de origen– son los medios de comunicación, sumados al uso de tecnología informática. De hecho, la gran mayoría de los eventos aquí reseñados no sólo están publicitados en Internet, sino que poseen además su propia página web. Las búsquedas de términos en Internet, a través de motores de búsqueda como Google, arrojan las siguientes cifras aproximadas: 338 mil resultados para el término LGTB, 388 millones para “gay”, algo más de 2 millones para “lesbiana”, cerca de 5 millones para “travesti”, 15 millones para “transexual”, 21 millones para “bisexual”. Resulta llamativo que a minorías con menos visibilidad corresponda mayor cantidad de entradas halladas, aunque es posible también que a menor visibilidad de los grupos, mayor posibilidad de que los términos hallados en Internet correspondan a un tratamiento irrespetuoso o poco digno del tema. Un dato tranquilizador es que, en todos los casos mencionados, la primer entrada ofrecida por el buscador corresponde a enciclopedias virtuales, en las que, aun cuando puedan deslizarse datos erróneos, al menos se garantiza la intención de un tratamiento respetuoso del tema.

Si bien la proliferación de eventos de este tipo no garantiza un auténtico progreso en cuanto a la defensa de los derechos por la diversidad sexual, es claro que dan cuenta de un progresivo aumento de la visibilidad de los movimientos LGTB, aun cuando esto implique el riesgo de que un porcentaje de esos eventos colaboren con una falsa aceptación por parte del resto de la sociedad, o de una adecuación, por motivos económicos, de algunos movimientos a parámetros normativos heterosexuales.

Posiblemente sea en el devenir de estos grupos, y de las manifestaciones que realizan a favor de la igualdad de derechos, que como sociedad comencemos a entrenarnos en el ejercicio de la tolerancia, de la aceptación de la diferenciación identitaria sin que eso signifique un aniquilamiento de las diferencias, en el reemplazo de las preposiciones disyuntivas por preposiciones coordinadas. Si bien parece que es un largo camino el que debe recorrerse para llegar a tal objetivo (y que en su desarrollo puede afectar las estructuras culturales, sociales, políticas, civiles, económicas y educativas de una sociedad, con repercusiones en otros ámbitos sedientos de tolerancia, más allá del de la diversidad sexual), todo parecería indicar que ese camino puede recorrerse, o al menos iniciarse, sosteniendo políticamente el *deseo de cambiar* –las reglas del juego del clima social, desde un ámbito de tolerancia, claro está, y no simplemente un cambio que aniquile a los sujetos que no permiten que el cambio se realice- e intentando comprender, como sujetos sociales, la legitimidad del deseo de los demás.

Con posterioridad a la redacción original de este trabajo, a partir del mes de abril de 2010 y hasta la actualidad, han tenido lugar en Argentina debates públicos y mediáticos y una proliferación de eventos y manifestaciones, a raíz del tratamiento en Cámara de Diputados, su media sanción e inminente tratamiento en Cámara de Senadores, del proyecto de modificación del Código Civil por medio del cual se avalaría el casamiento entre personas del mismo sexo, al reemplazar los términos “hombre” y “mujer” del respectivo articulado, por el término “contrayentes”.

Este hito, sin precedentes en América Latina, ameritaría, de más está decirlo, un exhaustivo análisis, desde el punto de vista de las categorías aquí empleadas, que permita desentrañar la relevancia de la temática en tratamiento, así como la inclusión de otros tópicos de enorme importancia, no sólo para los colectivos directamente implicados sino para toda la sociedad civil en su conjunto, tales como definición, noción y límites de familia, minoridad, adopción, etc. Muchos de estos tópicos inundan actualmente los medios de comunicación, y en algunos casos puede registrarse un fortalecimiento del rol de ciertos colectivos que aparecen como nuevos actores sociales y políticos en esta contienda (tanto entre quienes se cuentan a favor del proyecto de ley, como entre sus detractores).

La aparición y/o reaparición en escena de esos grupos se presenta como variable complejizadora del correspondiente análisis. Si bien no fue aquí el objetivo abarcar este proceso, valga al menos su mención para reeditar las reflexiones antes introducidas acerca de la política, lo político, y la legitimación en los diversos contextos socioculturales, como un vector que atraviesa esas definiciones. Posiblemente, un análisis retrospectivo del suceso permita, de aquí en más, iniciar tal labor analítica.

Bibliografía

- Cárdenas, M., Parra, L., Picón, J., Pineda, H. & Rojas, R. (2007) Las representaciones sociales de la política y la democracia. [Versión Electrónica]. *Última década*, 26(15), 53-78.
- Duarte, C. (2001) Acerca de jóvenes, contraculturas y sociedad adultocéntrica. San José: Ediciones DEI.
- Eventos LGTB: Obtenido de http://en.wikipedia.org/wiki/List_of_LGBT_events
- Filgueiras Toneli, M. (2008) Diversidade sexual humana: notas para a discussão no âmbito da psicologia e dos direitos humanos. *Psicologia clinica*, (2)20, 61-73.
- García, J. & Parker, R. (2006) From global discourse to local action: the making of a sexual rights movement? *Horizontes Antropológicos*, (26). 12, 13-41
- Machado, F.V. & Prado, M.A. (2005) Movimentos homossexuais: a constituição da identidade coletiva entre a economia e a cultura. O caso de dois grupos brasileiros. *Interações*, 19 (10), 35-62.
- Movimientos LGTB: Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_LGBT
- Prado, M.A. (2002) Da mobilidades social à constituição da identidade política: reflexões em torno dos aspectos psicossociais das ações coletivas. *Psicologia em Revista*, 11 (8), 59-71.
- Tajfel, H. (1984) Grupos humanos e categorias sociais. Volumen I y II. Portugal: Livros Horizonte.
- Término LGTB: Obtenido de <http://es.wikipedia.org/wiki/LGBT>